



Concejo Municipal

ACTA.ORD. N°18.-

SESIÓN ORDINARIA N°18/2021.-

En Osorno, a 18 de MAYO de 2021, siendo las 15.08 hrs., y dada la situación de emergencia que afecta al país por el brote del COVID-19, que ha motivado la declaración del estado de excepción constitucional de catástrofe, por parte del Presidente de la República, se da inicio, a través de asistencia virtual por video conferencia, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°17 de fecha 11 de MAYO de 2021.
2. ORD. N°543 DEL 05.05.2021. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por ajuste presupuestario incorporación saldo inicial de caja año 2021, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
3. ORD. N°566 DEL 11.05.2021. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
4. INFORME N°25 DEL 10.05.2021. COMISIÓN TÉCNICA - SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Licitación Pública - SALUD, ID N°2307-24-LP21 "CONVENIO DE SUMINISTRO SERVICIO DE LABORATORIO DENTAL PARA CONFECCIONAR PRÓTESIS DENTALES", al oferente LABORATORIO DENTAL ÁLVAREZ Y AVENDAÑO LIMITADA, R.U.T. N°76.515.529-0, Valor Unitario Prótesis acrílica de \$31.000.- Exento de Impuesto; Valor Unitario Prótesis acrílica base metálica de \$68.000.- Exento de Impuesto; Valor total unitario de \$99.000.- Exento de Impuesto. La Garantía de los trabajos es por 12 meses, cuya vigencia del Contrato es hasta el 31.12.2021, con posibilidad de prórroga hasta el 31.03.2022, previa autorización. El monto total dispone para la adjudicación es de \$31.000.000 Impuesto Incluido.
5. ORD. N°21 DEL 11.05.2021. COMISIÓN TÉCNICA - D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública - D.A.E.M., N°22/2021, ID N°2306-24-LE21, "CONTRATO DE SUMINISTRO ATENCIONES MÉDICAS PARA ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ADSCRITOS AL P.I.E.", a las siguientes líneas, oferentes y montos:



Concejo Municipal

- A.- LÍNEA N°1, MÉDICO FAMILIAR, al oferente D Y D SPA., R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$13.000.- Exento IVA, por atención médica.
- B.- LÍNEA N°2, MÉDICO PEDIATRA, al oferente D y D SPA., R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$14.500.- Exento IVA, por atención médica.
- C.- LÍNEA N°3, NEURÓLOGO, al oferente D y D SPA., R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$39.000.- Exento IVA, por atención médica.
- D.- LÍNEA N°6, MÉDICO PSIQUIATRA INFANTO JUVENIL, al oferente D y D SPA., R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$42.000.- Exento IVA, por atención médica.
6. MEMO N°154 DEL 11.05.2021. DEPTO. LICITACIONES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar las siguientes Propuesta Pública:
- A.- ORD. N°41 DEL 11.05.2021. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: adjudicar Propuesta Pública Secplan N°36/2021, ID N°2308-37-LE21, "INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEMAFORIZACIÓN CRUCES VICTORIA", al oferente AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A., R.U.T. N°87.606.700-5, por un monto de \$31.304.525.- IVA INCLUIDO, en un plazo de instalación de 42 días corridos.
- B.- ORD. N°42 DEL 11.05.2021. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: adjudicar Propuesta Pública Secplan N°35/2021, ID N°2308-36-LP21, "MEJORAMIENTO CANCHA SINTÉTICA Y OBRAS MENORES LICEO INDUSTRIAL", al oferente SANTANA Y VIDAL EMPRESAS LTDA., R.U.T. N°76.420.915-K, por un monto de \$84.418.600.- IVA INCLUIDO, en un plazo de entrega de 40 días hábiles.
7. ORD. N°212 DEL 13.05.2021. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para comprometer aporte del 2% de las obras de Conservación del antiguo Puente San Pedro, iniciativa que se postulará al Concurso de Espacios Públicos del MINVU, llamado especial 2021, asimismo se compromete a la administración, operación y mantención de las obras en forma permanente.
8. ASUNTOS VARIOS.

ALCALDE BERTIN: "Buenas tardes. Tenemos un Alcalde electo, don Emeterio, aprovecho, aquí en el Concejo, darle la Bienvenida y las felicitaciones nuevamente, ya la hicimos en forma pública. Tiene una gran labor por delante, un gran trabajo, trabajo sincero, correcto, como tiene que hacerlo un servidor público, y no me cabe duda que los Concejales electos, a quienes aprovecho de felicitarlos también, van a tener la capacidad de apoyarlos con



Concejo Municipal

todo lo que ustedes emprendan, lo sé que haga, sin lugar a dudas, va a ir en beneficio de nuestra comuna. Nosotros, quienes nos vamos, decimos “deber cumplido”, una etapa pasada, una etapa terminada, nos vamos tranquilos, contentos, con la frente en alto, porque hicimos todo lo comprometido y un poquito más, es el trabajo que hicimos en estos tres períodos de Concejos, los cuales tuve el honor de presidir y me siento muy contento de haber trabajado con ustedes, haber entregado mis capacidades y ustedes aportado con ellas con su particular visión, así es que aprovecho la oportunidad también, para darles las gracias a cada uno de ustedes por todo ese trabajo que han realizado en estos últimos años. Tenemos a los Concejales electos también, les doy la bienvenida, mis felicitaciones por supuesto, por su gran trabajo, la democracia es así, ustedes lo lograron y tienen sobre sus espaldas la gran responsabilidad de representar a la comunidad osornina y trabajar por el bien de ellos, conjuntamente con el señor Carrillo, van a tener un gran desafío y no me cabe duda que va a ser así y por supuesto, ya le he dicho don Emeterio, yo estaré si ustedes lo estiman conveniente, a su entera disposición, para aportar desde mi humilde experiencia, de cualquier cosa que ustedes quieran y que les ayude, sin ninguna duda voy a estar ahí, en la distancia, para cooperar, para aportar, para ser parte en los procesos, sin ninguna otra intención, nada personal, solamente desde el punto de vista de lo que es el servicio público, que es lo que me ha movido estos 12 años por estar acá, la única fuerza que me movió por estar acá es el servicio público, ustedes bien lo saben, así que muy bien, capítulo cerrado, comenzamos uno nuevo, el 28 de junio estará aquí don Emeterio, sentado en esta silla y ahí ustedes estarán prestando el apoyo, lo único que pienso es en apoyo para él, tienen que entender que somos seres humanos y que empezamos a caminar en algo que nadie la sabe desde un comienzo, pero en poco rato sé que estará enrielado, caminando y haciendo las cosas bien. Amigos, bienvenidos al Concejo”.

CONCEJAL CARRILLO: “Muchas gracias”.

ALCALDE BERTIN: “Señorita Secretaria (s) Municipal, por favor pase lista al Concejo”.

SEÑORITA SECRETARIA DE CONCEJO (S): “Señor Alcalde, me sumo a sus palabras, felicitaciones a los que participaron en las elecciones del fin de semana, dicho esto y pasada la lista, se encuentra el pleno del Concejo, para la reunión por video conferencia”.

ALCALDE BERTIN: “Muchas gracias, señorita Secretaria (s)”.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.



Concejo Municipal

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°17 de fecha 11 de MAYO de 2021.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay observaciones, en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Acta Sesión Ordinaria N°17 de fecha 11 de MAYO de 2021.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 concejales.

ACUERDO N°201.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD.N°543 DEL 05.05.2021. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por ajuste presupuestario incorporación saldo inicial de caja año 2021, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD.N°543. DAF. ANT. SALDO INICIAL DE CAJA 2021. MAT: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 05 DE MAYO DE 2021. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por ajuste incorporación saldo inicial de caja año 2021.

De: Incorporación saldo inicial de caja

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	Monto M\$
15.01	1	Saldo inicial neto de caja	4.281.-
		Total	4.281.-

A: Gastos:

Subt Item Asig	SubP	Denominación	Monto M\$
22.06.002	1	Mantenimiento y reparación de vehículos	4.281.-
		Total	4.281.-

Justificación:

Incorpora ajuste presupuestario saldo inicial de caja de acuerdo con las disponibilidades financieras reales al 01.01.2021.



Concejo Municipal

Saluda atentamente a Ud., SERGIO ARIEL GONZALEZ PINOL. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por ajuste presupuestario incorporación saldo inicial de caja año 2021, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

De: Incorporación saldo inicial de caja

Subt	Item	Asig	Sub P	Denominación	Monto M\$
	15.01		1	Saldo inicial neto de caja	4.281.-
				Total	4.281.-

A: Gastos:

Subt	Item	Asig	SubP	Denominación	Monto M\$
	22.06.002		1	Mantenimiento y reparación de vehículos	4.281.-
				Total	4.281.-

De acuerdo a lo indicado en el Ordinario N°543 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 05 de mayo de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 concejales

ACUERDO N°202.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N°566 DEL 11.05.2021. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD.N°566. DAF. ANT: INDEMNIZACION INCENTIVO AL RETIRO. MAT: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 11 DE MAYO 2021. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por Mayores ingresos:

1. Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:

DE:



Concejo Municipal

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	Monto M\$
05.03.007.999	1	Otras transferencias del Tesoro Público	33.034.-
		Total	33.034.-

A:

Subt Item Asig	SubP	Denominación	Monto M\$
23.03.001	1	Indemnización de cargo fiscal	33.034.-
		Total	33.034.-

Justificación:

23.03.001: Incorporar presupuestariamente asignación de recursos según Res. Exenta N°2905 del 16.04.2021 para indemnización incentivo al retiro funcionaria Sra.: Cecilia Alarcón Carrillo y Sr. León Sanhueza Bodevin.

SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno

1. Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:

DE:

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	Monto M\$
05.03.007.999	1	Otras transferencias del Tesoro Público	33.034.-
		Total	33.034.-

A:

Subt Item Asig	SubP	Denominación	Monto M\$
23.03.001	1	Indemnización de cargo fiscal	33.034.-
		Total	33.034.-

De acuerdo a lo indicado en el Ordinario N°566 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 11 de mayo de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 concejales

ACUERDO N°203.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. INFORME N°25 DEL 10.05.2021. COMISIÓN TÉCNICA - SALUD. MAT.: Solicita



Concejo Municipal

acuerdo del Concejo, para adjudicar Licitación Pública – SALUD, ID N°2307-24-LP21 “CONVENIO DE SUMINISTRO SERVICIO DE LABORATORIO DENTAL PARA CONFECCIONAR PRÓTESIS DENTALES”, al oferente LABORATORIO DENTAL ÁLVAREZ Y AVENDAÑO LIMITADA, R.U.T. N°76.515.529-0, Valor Unitario Prótesis acrílica de \$31.000.- Exento de Impuesto; Valor Unitario Prótesis acrílica base metálica de \$68.000.- Exento de Impuesto; Valor total unitario de \$99.000.- Exento de Impuesto. La Garantía de los trabajos es por 12 meses, cuya vigencia del Contrato es hasta el 31.12.2021, con posibilidad de prórroga hasta el 31.03.2022, previa autorización. El monto total dispone para la adjudicación es de \$31.000.000 Impuesto Incluido.

Se da lectura al «INFORME COMISION DISAM N°25/2021. ANT: LICITACION PUBLICA ID 2307-24-LP21 “CONVENIO DE SUMINISTRO SERVICIO DE LABORATORIO DENTAL PARA CONFECCIONAR PROTESIS DENTALES”. MAT: INFORME SOBRE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN. OSORNO, 10 A MAYO 2021. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: COMISION TECNICA. DIRECCIÓN DE SALUD.

La Comisión Técnica encargada de la apertura y proposición de adjudicación de la oferta realizada a la Licitación Pública ID: 2307-24-LP21 “**CONVENIO DE SUMINISTRO SERVICIO DE LABORATORIO DENTAL PARA CONFECCIONAR PRÓTESIS DENTALES**”, se permite informar a Ud. lo siguiente:

I. APERTURA

Siendo las 15:00 horas del día 28 de abril del año 2021, se reúne la Comisión que suscribe, encargada de la revisión de ofertas presentadas en el Portal Mercado Público, para evaluar antecedentes.

II. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROCESO

A dicha licitación pública se presenta los siguientes oferentes:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA	77.020.963-3
2	LABORATORIO DENTAL ALVAREZ Y AVENDAÑO LIMITADA	76.515.529-0

III. CUMPLIMIENTO DE ANTECEDENTES

En relación a la verificación del cumplimiento de los Antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos exigidos en las bases, los siguientes proveedores cumplieron de esta forma con los siguientes antecedentes:

Antecedentes Administrativos
Anexo N°1 – Declaración Jurada Simple e Identificación del Proponente.
Anexo N°2 Experiencia
Anexo N°3 Experiencia en cantidad de Prótesis
Antecedentes Técnicos



Concejo Municipal

Anexo N°4 – Especificaciones Técnicas
Resolución Sanitaria vigente o Certificado de vigencia del Laboratorio Dental
Copia del Certificado de Título legalizado ante notario del o los laboratoristas dentales
Antecedentes Económicos
Anexo N°5 Oferta Económica
Garantía Seriedad de la Oferta

IV. OFERTAS INADMISIBLES

Se deja inadmisibles al siguiente proveedor, por no ajustarse a las bases de licitación:

N°	PROVEEDOR	RUT	INCUMPLIMIENTO DE BASES
2	ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA	77.020.963-3	<p>Se declara inadmisibles oferta debido a que proveedor no adjunta lo siguiente:</p> <p>Anexo N°2 “Experiencia”.</p> <p>Anexo N°3 “Experiencia en cantidad de Prótesis”.</p> <p>Anexo N°4 “Especificaciones Técnicas”</p> <p>Resolución Sanitaria vigente o Certificado de vigencia del Laboratorio Dental. Copia del Certificado de Título legalizado ante notario del o los laboratoristas dentales.</p> <p>Anexo N°5 Oferta Económica.</p> <p>No presenta documento Seriedad de la Oferta.</p> <p>Lo anterior, de acuerdo a lo indicado en el punto N°5, apartado 5.2, Antecedentes técnicos, apartado 5.3 Antecedentes económicos de las bases de licitación.</p> <p>Por lo que la Dirección de Salud se reserva el derecho de declarar inadmisibles cualquiera de las ofertas que no cumplan con los requisitos o condiciones establecidas en las bases, sin perjuicio de la facultad de la entidad licitante tiene según el Art. 40 y 40 Bis del Reglamento de Compras.</p>

V. OFERTA ADMISIBLE

Se deja admisible la siguiente oferta, por ajustarse a lo indicado en bases de licitación:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	LABORATORIO DENTAL ALVAREZ Y AVENDAÑO LIMITADA	76.515.529-0

VI. CRITERIOS DE EVALUACION

Para efectos de calificación de la oferta se utilizan los siguientes criterios de evaluación:

Criterios de Evaluación	Porcentaje	Puntaje de Evaluación
Precio	35%	El precio será evaluado de acuerdo a la siguiente fórmula: El precio se evaluará de acuerdo a la siguiente fórmula: (menor oferta económica/ oferta evaluada) x 35%



Concejo Municipal

Experiencia del Servicio	25%	Corresponde a la experiencia en la confección de Prótesis, de acuerdo a lo informado en anexo N°2. El puntaje se asignará de la siguiente forma: Presenta 4 o más certificados de satisfacción: 100 puntos Presenta 3 o 2 certificados de satisfacción: 60 puntos Presenta 1 certificado de satisfacción: 30 puntos No presenta certificados: 0 puntos
Experiencia Cantidad de prótesis	25%	Cantidad de prótesis realizadas, desde enero de 2017 a diciembre 2021. (Anexo N°3): Sobre 2.000 prótesis: 100 puntos Entre 1.500 y 2.000: 80 puntos Entre 1.000 y 1.499: 50 puntos Menos de 1.000: 20 puntos No presenta cantidad de prótesis: 0 puntos
Ubicación	10%	Ubicación del laboratorio donde se realicen los trabajos, Anexo N°4; En la comuna de Osorno: 100 puntos En la región de Los Lagos: 50 puntos En otra región: 10 puntos No informa: 0 puntos
Cumplimiento de los Requisitos	5%	Presenta y cumple todos los requisitos formales: 100 puntos Salva una omisión a través de foro inverso dentro de las 48 horas: 70 puntos Salva más de una omisión a través de foro inverso dentro de las 48 horas: 50 puntos No presenta o no salva antecedentes a través de foro inverso: 0 puntos Respecto a los antecedentes a salvar por omisión corresponden a documentos no necesarios para criterios de evaluación.

VII. CUADRO COMPARATIVO

Licitación Pública ID N°2307-24-LP21 "CONVENIO DE SUMINISTRO SERVICIO DE LABORATORIO DENTAL PARA CONFECCIONAR PRÓTESIS DENTALES"

Proveedor	Precio	35 %	Experiencia del	25 %	Experiencia	25 %	Ubicación	10 %	Cumple requisito	5 %	Total	Observación
-----------	--------	------	-----------------	------	-------------	------	-----------	------	------------------	-----	-------	-------------



Concejo Municipal

	Unitario		Servicio		cantidad de Prótesis				os			
LABORATORIO DENTAL ALVAREZ Y AVENDAÑO LIMITADA, RUT: 76.515.529-0	\$ 99.000	35	Presenta 6 Certificados	25	3.613	25	Osorno	10	Cumple con los requisitos	5	100	Adjudica

OFERENTE LABORATORIO DENTAL ALVAREZ Y AVENDAÑO LIMITADA:

Criterio Precio: Monto unitario \$99.000.- (Valor prótesis acrílica \$31.000, Valor prótesis acrílica base metálica \$68.000), de acuerdo al criterio de evaluación pondera 35.

Experiencia del Servicio: Informa 6 Certificados, de acuerdo al criterio de evaluación se evalúa con 100 puntos, pondera 25.

Experiencia cantidad de Prótesis: Informa 3.613 prótesis, de acuerdo al criterio de evaluación se evalúa con 100 puntos, pondera 25.

Criterio ubicación: Informa Osorno, de acuerdo al criterio de evaluación se evalúa con 100 puntos, pondera 10.

Criterio Cumplimiento de Requisitos: Presenta todos los antecedentes administrativos, se evalúa con 100 puntos, pondera 5.

VIII. CONCLUSIÓN:

En vista de los antecedentes analizados por la comisión técnica, propone adjudicar la Licitación Pública ID N°2307-24-LP21 “**CONVENIO DE SUMINISTRO SERVICIO DE LABORATORIO DENTAL PARA CONFECCIONAR PRÓTESIS DENTALES**”, al oferente:

Proveedor	: LABORATORIO DENTAL ALVAREZ Y AVENDAÑO LIMITADA
RUT	: 76.515.529-0
Domicilio	: Bernardo O “Higgins N°774 Depto. 23, Osorno.
Representante Legal	: Roberto Leonardo Álvarez Olivares
Rut Representante Legal	: 9.769.334-k
Valor Unitario Prótesis acrílica	: \$31.000.- Exento de Impuesto
Valor Unitario Prótesis acrílica base metálica	: \$68.000.- Exento de Impuesto
Valor total unitario	: \$99.000.- Exento de Impuesto
Garantía de los trabajos	: 12 meses
Servicio	: Laboratorio dental para confeccionar Prótesis dentales.
Vigencia del Contrato	: Hasta el 31.12.2021, con posibilidad de prórroga hasta el 31.03.2022, previa autorización.
Monto total dispone para la adjudicación	: \$31.000.000 Impuesto Incluido



Concejo Municipal

El monto total disponible para la adjudicación es de \$ 31.000.000.- IVA Incluido. Cabe señalar que la presente licitación pública cuenta con el presupuesto disponible para su adjudicación con cargo al Programa Odontológico Componente Salud Oral 60 años, Programa Odontológico Integral Componente Más sonrisas para Chile y Programa Mejoramiento del acceso Odontológico componente resolución de especialidades Odontológicas en APS 2021. Cuenta presupuestaria 215.22.11.999.

Se indica que el monto de la adjudicación supera las 500 UTM, por lo cual se requiere autorización del Honorable Concejo Municipal y además es necesario para su acuerdo la aprobación de los dos tercios de los integrantes de dicho Concejo, por tratarse de una licitación que compromete al municipio por un plazo que excede el actual periodo alcaldicio, de acuerdo al artículo 65 letra j) de la Ley N° 18.695.

La Licitación Pública de Dirección de Salud ID N°2307-24-LP21 **“CONVENIO DE SUMINISTRO SERVICIO DE LABORATORIO DENTAL PARA CONFECCIONAR PRÓTESIS DENTALES”**, será finalmente adjudicada una vez que cuente con la debida autorización y aprobación por parte de la Autoridad Comunal.

Para constancia firman: LETICIA SOLERA LICANLEO. CIRUJANO DENTISTA. MODULO DENTAL. DIRECCION DE SALUD. VICTOR SORO RIVERA. CIRUJANO DENTISTA, SALUD MOVIL. DIRECCION DE SALUD. ANDREA MEZA LETELIER. CIRUJANO DENTISTA, CESFAM QUINTO CENTENARIO. DIRECCION DE SALUD».

ALCALDE BERTIN: “Si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Licitación Pública - SALUD, ID N°2307-24-LP21 **“CONVENIO DE SUMINISTRO SERVICIO DE LABORATORIO DENTAL PARA CONFECCIONAR PRÓTESIS DENTALES”**, al oferente LABORATORIO DENTAL ÁLVAREZ Y AVENDAÑO LIMITADA, R.U.T. N°76.515.529-0, Valor Unitario Prótesis acrílica de \$31.000.- Exento de Impuesto; Valor Unitario Prótesis acrílica base metálica de \$68.000.- Exento de Impuesto; Valor total unitario de \$99.000.- Exento de Impuesto. La Garantía de los trabajos es por 12 meses, cuya vigencia del Contrato es hasta el 31.12.2021, con posibilidad de prórroga hasta el 31.03.2022, previa autorización. El monto total dispone para la adjudicación es de \$31.000.000 Impuesto Incluido. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°25 de la Comisión Técnica - Salud, de fecha 10 de mayo de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 concejales

ACUERDO N°204.-



Concejo Municipal

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°21 DEL 11.05.2021. COMISIÓN TÉCNICA - D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar Propuesta Pública - D.A.E.M., N°22/2021, ID N°2306-24-LE21, "CONTRATO DE SUMINISTRO ATENCIONES MÉDICAS PARA ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ADSCRITOS AL P.I.E.", a las siguientes líneas, oferentes y montos:

A.- LÍNEA N°1, MÉDICO FAMILIAR, al oferente D Y D SPA., R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$13.000.- Exento IVA, por atención médica.

B.- LÍNEA N°2, MÉDICO PEDIATRA, al oferente D y D SPA., R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$14.500.- Exento IVA, por atención médica.

C.- LÍNEA N°3, NEURÓLOGO, al oferente D y D SPA., R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$39.000.- Exento IVA, por atención médica.

D.- LÍNEA N°6, MÉDICO PSIQUIATRA INFANTO JUVENIL, al oferente D y D SPA., R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$42.000.- Exento IVA, por atención médica.

Se da lectura al «ORD.N°21. DAEM. ANT: PROPUESTA PUBLICA DAEM N°22/2021 "CONTRATO DE SUMINISTRO ATENCIONES MEDICAS PARA ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ADSCRITOS AL PIE" ID 2306-24-LE21. MAT: INFORME DE COMISION TECNICA EVALUADORA DE OFERTAS. OSORNO, 11 DE MAYO DE 2021. A: SR. ALCALDE DE OSORNO. DE: COMISION TECNICA.

En atención a la Apertura de la propuesta del antecedente, efectuada el día 30-04-2021 en el Departamento de Educación Municipal, se informa a usted lo siguiente:

EVALUACION ADMINISTRATIVA, TECNICO-ECONOMICA

Los Oferentes que se presentaron a la Licitación son:

OFERENTES	OFERTA ELECTRONICA	OFERTA TOTAL POR HORA	OBSERVACIONES
ALFREDO ALDEMAR PACHECO BRUQUE RUT 14.706.277-K			
LÍNEA N°1 MÉDICO FAMILIAR	\$12.600.000	14.000 Boleta Honorario 11,5% impuesto	No cumple con las bases



Concejo Municipal

CARDIOHOME SPA RUT 77.028.328-0			
LÍNEA N°1 MÉDICO FAMILIAR	\$19.500	\$19.500 Exenta IVA	cumple con las bases
LÍNEA N°2 MEDICO PEDIATRA	\$24.500	\$24.500 Exenta IVA	cumple con las bases
LÍNEA N°3 NEUROLOGO	\$44.500	\$44.500 Exenta IVA	No cumple con las bases
D Y D SPA. RUT 76.722.332-3 EMPRESA: PEQUEÑA			
LÍNEA N°1 MÉDICO FAMILIAR	\$13.000	\$13.000 Exenta IVA	cumple con las bases
LÍNEA N°2 MEDICO PEDIATRA	\$14.500	\$14.500 Exenta IVA	cumple con las bases
LÍNEA N°3 NEUROLOGO	\$39.000	\$39.000 Exenta IVA	cumple con las bases
LÍNEA N°6 MEDICO PSIQUIATRA INFANTO JUVENIL	\$42.000	\$42.000 Exenta IVA	cumple con las bases

OFERENTES	OFERTA ELECTRONICA	OFERTA TOTAL POR HORA	OBSERVACIONES
SOCIEDAD MEDICA PLASENCIO SOTO LIMITADA RUT 77.064.362-7			
LÍNEA N°3 NEUROLOGO	\$40.000	\$40.000 Exenta IVA	cumple con las bases

Respecto del Cumplimiento de los Antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos, cabe señalar que:

El oferente **ALFREDO ALDEMAR PACHECO BRUQUE RUT 14.706.277-K**, la oferta electrónica excede el monto para la **Línea 1 Medico Familiar** contrato de suministro por una prestación medica de 12.600.000 y en el formato económico informa un monto de \$14.000 impuesto incluido. Se aplica causal de eliminación según el punto 13.1 B) 1. Que no sean concordantes los valores de la oferta en el portal, con los indicados en el presupuesto oficial y formato Oferta Económica. - No cumple con el proceso de admisibilidad, por lo tanto, no será evaluado.

El oferente **CARDIOHOME SPA RUT 77.028.328-0**, cumple con el proceso de admisibilidad, para la línea 1 medico familiar y línea 2 médico pediatra, por lo tanto, será evaluado.

En cambio, en la **Línea 3 neurólogo**, no acompaña el certificado de inscripción en el Registro Público de Prestadores de Salud para el profesional



Concejo Municipal

Cristian Cuitiño Alvarado. **No cumple con el proceso de admisibilidad, para la línea 3 Neurólogo.** Se aplica causal de eliminación según el punto 13.1 letra A) 4. No cumplimiento de lo solicitado en los requerimientos técnicos. No cumple con el proceso de admisibilidad, por lo tanto, no será evaluado.

El oferente **D Y D SPA. RUT 76.722.332-3**, postula a: línea 1 médico familiar, línea 2 médico pediatra, línea 3 neurólogo y línea 6 Médico Psiquiatra Infante Juvenil. Cumple con el proceso de admisibilidad, por lo tanto, será evaluado.

El oferente **SOCIEDAD MEDICA PLASENCIO SOTO LIMITADA RUT 77.064.362-7**, Postula a la línea 3 **Neurólogo**. Cumple con el proceso de admisibilidad, por lo tanto, será evaluado.

EVALUACION

Comparación de ofertas en base a criterios de evaluación. Para efectos de la calificación de las propuestas, se utilizarán los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
PRECIO	60 %	A menor precio, 100 puntos.
EXPERIENCIA	35 %	A mayor experiencia, 100 puntos, según el punto 12.6.2
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL (Según punto 11.3.1 y 12.2)	5 %	Según Tramos de Cumplimiento.

En el caso de que las evaluaciones presenten decimales a nivel de criterios, se aproximará hacia arriba desde las 5 décimas, ejemplo 9,5 se aproximará a 10. Si las evaluaciones presentan decimales inferiores a 5 décimas se aproximará hacia abajo al entero más inmediato, ejemplo 9,4 se aproximará a 9.

1.- Precio _____ (60%).

Según lo establecido en las bases de Licitación

OFERENTE	PRECIO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
Línea N°1: Médico Familiar			
CARDIOHOME SPA RUT 77.028.328-0	19.500 Exenta IVA	67	40
D Y D SPA. RUT 76.722.332-3	13.000 Exenta IVA	100	60



Concejo Municipal

OFERENTE	PRECIO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
Línea N°2: Médico Pediatra			
CARDIOHOME SPA RUT 77.028.328-0	24.500 Exenta IVA	59	35
D Y D SPA. RUT 76.722.332-3	14.500 Exenta IVA	100	60

OFERENTE	PRECIO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
Línea N°3: Neurólogo			
D Y D SPA. RUT 76.722.332-3	39.000 Exenta IVA	100	60
SOCIEDAD MEDICA PLASENCIO SOTO LIMITADA RUT 77.064.362-7	40.000 Exenta IVA	98	59

OFERENTE	PRECIO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
Línea N°6: Médico Psiquiatra Infanto Juvenil			
D Y D SPA. RUT 76.722.332-3	42.000 Exenta IVA	100	60

2.- EXPERIENCIA ----- (35%).

OFERENTE	EXPERIENCIA Según certificados	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
Línea N°1: Médico Familiar			
CARDIOHOME SPA RUT 77.028.328-0	0	0	0
D Y D SPA. RUT 76.722.332-3	0	0	0

OFERENTE	EXPERIENCIA Según certificados	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
Línea N°2: Médico Pediatra			
CARDIOHOME SPA RUT 77.028.328-0	0	0	0
D Y D SPA. RUT 76.722.332-3	0	0	0



Concejo Municipal

OFERENTE	EXPERIENCIA Según certificados	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
Línea N°3: Neurólogo			
D Y D SPA. RUT 76.722.332-3	0	0	0
SOCIEDAD MEDICA PLASENCIO SOTO LIMITADA RUT 77.064.362-7	0	0	0

OFERENTE	EXPERIENCIA Según certificados	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
Línea N°6: Médico Psiquiatra Infante Juvenil			
D Y D SPA. RUT 76.722.332-3	0	0	0

3.- Cumplimiento Entrega Formal_____ (5%).

OFERENTE	Según Bases Administrativas	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
Línea N°1: Médico Familiar			
CARDIOHOME SPA RUT 77.028.328-0	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales.	100	5
D Y D SPA. RUT 76.722.332-3	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales	100	5

OFERENTE	Según Bases Administrativas	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
Línea N°2: Médico Pediatra			
CARDIOHOME SPA RUT 77.028.328-0	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales.	100	5
D Y D SPA. RUT 76.722.332-3	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales	100	5

OFERENTE	Según Bases Administrativas	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
Línea N°3: Neurólogo			
D Y D SPA. RUT 76.722.332-3	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales	100	5



Concejo Municipal

SOCIEDAD MEDICA PLASENCIO SOTO LIMITADA RUT 77.064.362-7	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales	100	5
--	--	-----	---

OFERENTE	Según Bases Administrativas	PONDERACIÓN	
		PTOS. 100	% 5
Línea N°6: Médico Psiquiatra Infante Juvenil			
D Y D SPA. RUT 76.722.332-3	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales.	100	5

4. CUADRO RESUMEN

Línea N°1: Médico Familiar	PRECIO	EXPERIENCIA	CUMPLIMIENTO	TOTAL
	60%	35%	5%	
CARDIOHOME SPA RUT 77.028.328-0	40	0	5	45
D Y D SPA. RUT 76.722.332-3	60	0	5	65

Línea N°2: Médico Pediatra	PRECIO	EXPERIENCIA	CUMPLIMIENTO	TOTAL
	60%	35%	5%	
CARDIOHOME SPA RUT 77.028.328-0	35	0	5	40
D Y D SPA. RUT 76.722.332-3	60	0	5	65

Línea N°3: Neurólogo	PRECIO	EXPERIENCIA	CUMPLIMIENTO	TOTAL
	60%	35%	5%	
D Y D SPA. RUT 76.722.332-3	60	0	5	65
SOCIEDAD MEDICA PLASENCIO SOTO LIMITADA RUT 77.064.362-7	59	0	5	64

Línea N°6: Médico Psiquiatra Infante Juvenil	PRECIO	EXPERIENCIA	CUMPLIMIENTO	TOTAL
	60%	35%	5%	



Concejo Municipal

D Y D SPA. RUT 76.722.332-3	60	0	5	65
-----------------------------	----	---	---	----

III.- CONCLUSION

1).- Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo indicado en el punto N°4, Cuadro Resumen, la comisión técnica sugiere adjudicar la propuesta pública DAEM N°22/2021 "CONTRATO DE SUMINISTRO ATENCIONES MEDICAS PARA ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ADSCRITOS AL PIE". ID 2306-24-LE21., de acuerdo al siguiente detalle:

- Línea N°1: Médico Familiar, al oferente D Y D SPA. RUT 76.722.332-3, por un valor de \$13.000 Exento IVA, por atención médica, obteniendo 65 puntos en la evaluación técnico-económica.

- Línea N°2: Médico Pediatra al oferente D Y D SPA. RUT 76.722.332-3, por un valor de \$14.500 Exento IVA, por atención médica, obteniendo 65 puntos en la evaluación técnico-económica.

- Línea N°3: Neurólogo al oferente D Y D SPA. RUT 76.722.332-3, por un valor de \$39.000 Exento IVA, por atención médica, obteniendo 65 puntos en la evaluación técnico-económica.

- Línea N°6: Médico Psiquiatra Infanto Juvenil al oferente D Y D SPA. RUT 76.722.332-3, por un valor de \$42.000 Exento IVA, por atención médica, obteniendo 65 puntos en la evaluación técnico-económica.

2).- La licitación considera fondos PIE, a través de la cuenta presupuestaria N°215.22.11.999.001 "Evaluaciones y atenciones de médicos y similares" con un Presupuesto Disponible por línea de:

- Línea N°1: Médico Familiar \$18.000.000.- (dieciocho millones de pesos)

- Línea N°2: Médico Pediatra \$12.500.000.- (doce millones quinientos mil de pesos)

- Línea N°3: Neurólogo \$13.050.000.- (trece mil millones cincuenta mil pesos)

- Línea N°6: Médico Psiquiatra Infanto Juvenil \$4.950.000.- (cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos)

3).- Declárese desiertas las siguientes líneas por no haber recibido ofertas:

- línea N°4 Médico otorrinolaringólogo

- línea N°5 médico oftalmólogo



Concejo Municipal

4).- Cabe destacar que se requiere la presentación ante el Honorable Concejo Municipal, por superar las 500 UTM, de acuerdo al artículo 65 letra j) de la ley 18.695

5).- Se adjunta Declaraciones juradas de todos los integrantes de la Comisión Evaluadora

6).- Lo que informamos para su conocimiento y fines, salvo su mejor parecer.

DANIEL BARRIA ORTEGA. CONSTRUCTOR CIVIL DAEM. COMISIÓN TÉCNICA. YASNA GARCIA FIGUEROA. FUNCIONARIA LICITACIONES DAEM. COMISIÓN TÉCNICA. NADIA SANHUEZA PACHECO. ABOGADA DAEM. COMISIÓN TÉCNICA».

ALCALDE BERTIN: “En este punto tenemos varias letras, comenzamos por la letra”.

A.- LÍNEA N°1, MÉDICO FAMILIAR, al oferente D Y D SPA., R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$13.000.- Exento IVA, por atención médica.

ALCALDE BERTIN: “Consultas señores Concejales”.

CONCEJAL BRAVO: “Cuántos estudiantes son los beneficiarios”.

ALCALDE BERTIN: “Don Mauricio, nos puede informar por favor”.

Interviene la Señorita Karin Yáñez Benavides, Coordinadora PIE del D.A.E.M”.

SEÑORITA YAÑEZ: “Buenas tardes. Mi nombre es Karin Yáñez, soy Coordinadora del Programa de Integración de la Comuna. Con respecto a las cantidades de evaluación de médicos familiar, son 900 las que se están licitando, las que pueden disminuir en circunstancias específicas”.

CONCEJAL BRAVO: “Gracias señor Alcalde, gracias señorita Yáñez”.

ALCALDE BERTIN: “Si no hay más consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública - D.A.E.M., N°22/2021, ID N°2306-24-LE21, “CONTRATO DE SUMINISTRO ATENCIONES MÉDICAS PARA ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ADSCRITOS AL P.I.E.”, a las siguientes línea, oferente y monto:



Concejo Municipal

A.- LÍNEA N°1, MÉDICO FAMILIAR, al oferente D Y D SPA., R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$13.000.- Exento IVA, por atención médica.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°21 de la Comisión Técnica - D.A.E.M., de fecha 11 de mayo de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 concejales

ACUERDO N°205.-

ALCALDE BERTIN: "Pasamos a la siguiente letra".

B.- LÍNEA N°2, MÉDICO PEDIATRA, al oferente D y D SPA., R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$14.500.- Exento IVA, por atención médica.

ALCALDE BERTIN: "Una consulta, quién es D y D, a quién representa".

SEÑORITA YAÑEZ: "Es una empresa de Santiago, formada por 2 socios, son 2 médicos, la señora María Soledad Díaz y el señor Ignacio de la Maza Díaz".

ALCALDE BERTIN: "Sí, ellos son de Santiago, se van a venir a instalar acá".

SEÑORITA YAÑEZ: "Sí".

ALCALDE BERTIN: "Porque ellos tienen que estar permanentemente, las 24 horas del día acá, o sea la atención puede ser en cualquier minuto".

SEÑORITA YAÑEZ: "Sí, se vienen a quedar por el periodo que se pacte realizar las evaluaciones médicas, de acuerdo a un previo calendario, que se llega acuerdo entre los establecimientos y los apoderados".

CONCEJAL TRONCOSO: "Quisiera preguntar si se van a establecer en algún lugar en donde los niños tienen que ir a hacerse las atenciones médicas o ellos van a recorrer los establecimientos. Cómo sería eso, dada la situación de la pandemia".

SEÑORITA YAÑEZ: "El equipo médico inicialmente, asiste a cada establecimiento a evaluar a los alumnos con los protocolos sanitarios establecidos, con los espacios de tiempo para atender a cada niño y los espacios de sanitización".

ALCALDE BERTIN: "Si no hay más consultas, en votación señores Concejales".



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública - D.A.E.M., N°22/2021, ID N°2306-24-LE21, "CONTRATO DE SUMINISTRO ATENCIONES MÉDICAS PARA ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ADSCRITOS AL P.I.E.", a las siguientes línea, oferente y monto:

B.- LÍNEA N°2, MÉDICO PEDIATRA, al oferente D y D SPA., R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$14.500.- Exento IVA, por atención médica.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°21 de la Comisión Técnica - D.A.E.M., de fecha 11 de mayo de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 concejales

ACUERDO N°206.-

ALCALDE BERTIN: "Pasamos a la siguiente letra"

C.- LÍNEA N°3, NEURÓLOGO, al oferente D y D SPA., R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$39.000.- Exento IVA, por atención médica.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública - D.A.E.M., N°22/2021, ID N°2306-24-LE21, "CONTRATO DE SUMINISTRO ATENCIONES MÉDICAS PARA ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ADSCRITOS AL P.I.E.", a las siguientes línea, oferente y monto:

C.- LÍNEA N°3, NEURÓLOGO, al oferente D y D SPA., R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$39.000.- Exento IVA, por atención médica.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°21 de la Comisión Técnica - D.A.E.M., de fecha 11 de mayo de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 concejales

ACUERDO N°207.-

ALCALDE BERTIN: "Pasamos a la siguiente letra"



Concejo Municipal

D.- LÍNEA N°6, MÉDICO PSIQUIATRA INFANTO JUVENIL, al oferente D y D SPA., R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$42.000.- Exento IVA, por atención médica.

ALCALDE BERTIN: "Consultas señores Concejales",

CONCEJAL BRAVO: "Cuánta cantidad de atenciones van a ser en este último punto".

SEÑORITA YAÑEZ: "Concejal, esta línea, la número 6 corresponde a médico Psiquiatra, son 110 atenciones que corresponden a un monto de 4 millones 620 mil pesos".

CONCEJAL CARRILLO: "Una consulta, cómo se evalúa el sistema de los 110, qué pasa si hay más o menos atenciones".

ALCALDE BERTIN: "Tenemos un tope que es el presupuesto en caso que hay más, y si hay menos no se les paga, se pagan por las prestaciones efectivamente realizadas".

SEÑORITA YAÑEZ: "Agregar a esto, que hay un catastro previo de cuantas son las atenciones médicas que se necesitan realizar y siempre se dejan márgenes porque este año pueden detectar alguno o pesquisar algún otro estudiante, pero como dijo el señor Alcalde, se pueden realizar un máximo de 110 atenciones y si son menos, se cancelan menos atenciones".

CONCEJALA SCHUCK: "En cuánto tiempo se hacen estas consultas".

SEÑORITA YAÑEZ: "Inicialmente hasta el 30 de junio, pero la plataforma PIE se está flexibilizando por el tema de la pandemia".

CONCEJALA SCHUCK: "Perfecto".

ALCALDE BERTIN: "Tienen solamente un mes para realizar todas las atenciones de consultas médicas".

SEÑORITA YAÑEZ: "Un mes y medio y con los distintos profesionales evaluando al mismo tiempo y un estudiante solamente requiere una sola evaluación, no pasar por todas".

ALCALDE BERTIN: " Y cuántas son las prestaciones en total las que se están contratando".

SEÑORITA YAÑEZ: "Son 1.800 atenciones médicas".

ALCALDE BERTIN: "Y cuántos profesionales son en total".



Concejo Municipal

SEÑORITA YAÑEZ: "Son 4 profesionales,

ALCALDE BERTIN: "Y un promedio de 450 atenciones por profesional, alcanzan en ese tiempo de mes y medio".

SEÑORITA YAÑEZ: "Si señor Alcalde".

CONCEJAL CASTILLA: "Quiero consultar lo siguiente, cómo está coordinada la continuidad de las atenciones de estos niños, porque por ejemplo como psiquiatra hago un diagnóstico, y dijo que este niño tengo que controlarlo en un mes más y le voy a recetar unos medicamentos, quién se hace cargo de esos medicamento, o soy neurólogo veo a un niño y digo que este niño tengo que estudiarlo con un escáner, quién se hace cargo de la solicitud del escáner, quién ve el resultado del escáner, cómo coordinan la continuidad de lo que se diagnostique en ese momento y lo que andamos buscando, que se le solucione el problema, y quien chequea posteriormente que se cerró el círculo con ese niño".

SEÑORITA YAÑEZ: "Concejal, el decreto 170 del 2009, solicita para el ingreso de los niños, al programa de integración, esta valoración de salud, que solamente realiza el pesquisaje de algunos requerimientos que requiere el niños, y es similar a lo que se llama un control sano, si el profesional considera que necesita derivación a otro especialista, eso él genera la interconsulta y se gestiona a través de los Cesfam y así siguen su tratamiento los niños, generalmente los niños que requieren medicamentos u otro examen".

ALCALDE BERTIN: "Es un diagnóstico".

SEÑORITA YAÑEZ: "Solamente eso".

ALCALDE BERTIN: "La única duda que me queda es cuál es especialidad que requiere mayor atención".

SEÑORITA YAÑEZ: "Médico familiar".

ALCALDE BERTIN: "Cuántas son esas".

SEÑORITA YAÑEZ: "900 consultas".

ALCALDE BERTIN: " Y trabaja un solo profesional".

SEÑORITA YAÑEZ: "Sí".

ALCALDE BERTIN: " Y las 900 consultas, alcanza a hacerla en ese periodo de tiempo".



Concejo Municipal

SEÑORITA YAÑEZ: "Si alcanza, porque no es una atención normal, es solamente un diagnóstico y el tiempo de las atenciones son menores".

ALCALDE BERTIN: " Bien votación señores Concejales por la letra D".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública - D.A.E.M., N°22/2021, ID N°2306-24-LE21, "CONTRATO DE SUMINISTRO ATENCIONES MÉDICAS PARA ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ADSCRITOS AL P.I.E.", a la siguiente línea, oferente y monto:

D.- LÍNEA N°6, MÉDICO PSIQUIATRA INFANTO JUVENIL, al oferente D y D SPA., R.U.T. N°76.722.332-3, por un valor de \$42.000.- Exento IVA, por atención médica.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°21 de la Comisión Técnica - D.A.E.M., de fecha 11 de mayo de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 concejales

ACUERDO N°208.-

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. MEMO N°154 DEL 11.05.2021. DEPTO. LICITACIONES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para adjudicar las siguientes Propuesta Pública:

A.- ORD. N°41 DEL 11.05.2021. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: adjudicar Propuesta Pública Secplan N°36/2021, ID N°2308-37-LE21, "INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEMAFORIZACIÓN CRUCES VICTORIA", al oferente AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A., R.U.T. N°87.606.700-5, por un monto de \$31.304.525.- IVA INCLUIDO, en un plazo de instalación de 42 días corridos.

B.- ORD. N°42 DEL 11.05.2021. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: adjudicar Propuesta Pública Secplan N°35/2021, ID N°2308-36-LP21, "MEJORAMIENTO CANCHA SINTÉTICA Y OBRAS MENORES LICEO INDUSTRIAL", al oferente SANTANA Y VIDAL EMPRESAS LTDA., R.U.T. N°76.420.915-K, por un monto de \$84.418.600.- IVA INCLUIDO, en un plazo de entrega de 40 días hábiles.

Se da lectura al «MEMORANDUM N°154. LICITACIONES. PARA: ASESOR JURIDICO. DE: ENCARGADO DEPTO. LICITACIONES (S). ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUIR A CONCEJO. FECHA: 11.05.2021.-



Concejo Municipal

Adjunto remito a Ud. El siguiente documento para su V^oB^o y posterior firma de Sr. Alcalde:

1.- Informe de comisión técnica N°41 de fecha 11.05.2021 "Instalación elementos de Semaforización Cruces Victoria".

2.- Informe de comisión técnica N°42 de fecha 11.05.2021 "Mejoramiento cancha sintética y obras menores Liceo Industrial".

Sin otro particular, le saluda atte. MAURICIO OLATE MUÑOZ. ENCARGADO DEPARTAMENTO DE LICITACIONES (S)».

ALCALDE BERTIN: "Este punto tiene 2 letras comenzamos con la letra A.- ORD. N°41 DEL 11.05.2021. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: adjudicar Propuesta Pública Secplan N°36/2021, ID N°2308-37-LE21, "INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEMAFORIZACIÓN CRUCES VICTORIA", al oferente AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A., R.U.T. N°87.606.700-5, por un monto de \$31.304.525.- IVA INCLUIDO, en un plazo de instalación de 42 días corridos. Consultas".

CONCEJALA URIBE: "Muy contenta con la información, porque los vecinos del sector me consultaban reiteradamente por estos semáforos, ahora les comentaré a ellos, y van a estar muy contestos, porque realmente los necesitan en ese sector".

CONCEJAL TRONCOSO: " Quiero adherirme a las palabras de la Concejala María Soledad Uribe, porque también paso por ese sector, y los de la locomoción colectiva también reclamaban por la falta de semáforos, o sea, es la consecución de un anhelo muy importante, tanto de los habitantes de la parte alta de Rahue Alto Norte, como los de abajo, pero quisiera hacer una consulta, porque estamos hablando de 31 millones para los dos equipos de semáforos para el que está en la esquina de Victoria con David Rosas y Victoria con Pedro Montt, son los dos semáforos que se van a instalar ahí".

Interviene el señor Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: "Buenas tardes, sí son dos cruces de semáforos por \$31.000.000.- y son los que plantea el Concejal".

CONCEJAL CARRILLO: " Si son dos semáforos de cuántos tiempos son cada uno".

SEÑOR VILCHES: "Dos tiempos cada semáforo, son semáforos simples".

CONCEJAL CARRILLO: "El semáforo que se va a instalar en Victoria con Pedro Montt, que va a pasar con la señal que indicaba doblar a la izquierda".



Concejo Municipal

SEÑOR VILCHES: "Eso se consensó con la locomoción colectiva porque ahí se prohibió el viraje, se hace recuento por calle Tarapacá, Pedro Montt enfrentando la cuesta, no van a poder virar en Victoria con Pedro Montt".

CONCEJAL CARRILLO: "O sea, hay que ir a dar la vuelta larga".

SEÑOR VILCHES: "Exacto, era la única forma de poder sincronizar ambos cruces, porque no podríamos dejar un cruce con tres fases y otro de dos, así que eso fue la única solución que se encontró, y esto se planteó con la locomoción colectiva que eran los más afectados, pero ellos estuvieron de acuerdo, ellos fueron conscientes de que esto era la condición adecuada".

CONCEJAL CARRILLO: "Y con los vecinos que viven en el lugar".

SEÑOR VILCHES: "También se conversó y se les planteó el tema, y no tuvieron dificultades".

CONCEJAL CARRILLO: "Perfecto, gracias Alcalde"

ALCALDE BERTIN: "Bueno cualquier decisión afecta positivamente y negativamente a las personas, así que hay que entender eso. Bien en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°36/2021, ID N°2308-37-LE21, "INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEMAFORIZACIÓN CRUCES VICTORIA", al oferente AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A., R.U.T. N°87.606.700-5, por un monto de \$31.304.525.- IVA INCLUIDO, en un plazo de instalación de 42 días corridos. Lo anterior, según lo indicado en el Memo N°154 del Departamento de Licitaciones, de fecha 11 de mayo de 2021; Ordinario N°41 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 11 de mayo de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 concejales

ACUERDO N°209.-

ALCALDE BERTIN: "Seguimos con la letra B.- ORD. N°42 DEL 11.05.2021. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: adjudicar Propuesta Pública Secplan N°35/2021, ID N°2308-36-LP21, "MEJORAMIENTO CANCHA SINTÉTICA Y OBRAS MENORES LICEO INDUSTRIAL", al oferente SANTANA Y VIDAL EMPRESAS LTDA., R.U.T. N°76.420.915-K, por un monto de \$84.418.600.- IVA INCLUIDO, en un plazo de entrega de 40 días hábiles. Si no hay consultas entramos en votación señores Concejales".



Concejo Municipal

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°35/2021, ID N°2308-36-LP21, "MEJORAMIENTO CANCHA SINTÉTICA Y OBRAS MENORES LICEO INDUSTRIAL", al oferente SANTANA Y VIDAL EMPRESAS LTDA., R.U.T. N°76.420.915-K, por un monto de \$84.418.600.- IVA INCLUIDO, en un plazo de entrega de 40 días hábiles. Lo anterior, según lo indicado en el Memo N°154 del Departamento de Licitaciones, de fecha 11 de mayo de 2021; Ordinario N°42 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 11 de mayo de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 concejales

ACUERDO N°210.-

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ORD. N°212 DEL 13.05.2021. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para comprometer aporte del 2% de las obras de Conservación del antiguo Puente San Pedro, iniciativa que se postulará al Concurso de Espacios Públicos del MINVU, llamado especial 2021, asimismo se compromete a la administración, operación y mantención de las obras en forma permanente.

Se da lectura al «ORD.N°212. SECPLAN. ANT: LLAMADO ESPECIAL DE CONSERVACION DE OBRAS CONCURSO ESPACIOS PUBLICOS 2021. MAT: SOLICITA INCORPORAR PUNT EN TABLA DE CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 13 DE MAYO DE 2021. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar, mediante el presente solicito a usted incorporar el siguiente punto en tabla para la próxima sesión del Concejo Municipal:

El Concejo Municipal de Osorno se compromete a aportar el 2% de las obras de Conservación del antiguo Puente San Pedro, iniciativa que se postulará al Concurso de Espacios Públicas del MINVU, llamado especial 2021. De igual forma, se compromete a la administración, operación y mantención de las obras en forma permanente.

Se adjunta Resolución exenta N°193 (convocatoria) y Resolución exenta N°1596 que informa reglamento del Programa Concursable de Obras de Espacios Públicos.

Sin otro particular, saluda atte. CLAUDIO DONOSO TORRES. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION».



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL VARGAS: "En qué quedo el concurso que hicimos en su determinado momento, para darle otra cara al puente San Pedro antiguo, y la otra consulta estas postulaciones cuál es el nivel de rapidez que tienen, porque ya en sesión N°14 del 21 de abril de 2020, este concejo también dio su aprobación para la postulación construcción red peatonal mirador estación a este programa concursable de espacios públicos, porque ya ha pasado un tiempo y no he visto nada ahí".

ALCALDE BERTIN: "Respecto a su primera consulta, usted se recuerda que hicimos un concurso para remodelar el puente, y quedó sujeto a que Obras Públicas hiciera el trabajo de reforzamiento del Puente, la verdad es que estaba bastante avanzado y estuvo en un primer periodo presidencial, pero después se olvidó y ahora está absolutamente olvidado, o sea, si el Ministerio de Obras Públicas, no hace las reparaciones del puente, es decir, reparar las sepas de ese puente, no se puede hacer nada sobre ella, por lo tanto, el primer paso tiene que hacerlo Obras Públicas, y ahí estaríamos en condiciones de planificar una obra como la que habíamos determinado en ese minuto, ese proyecto está vigente, si algún día esto se apura y Obras Públicas hace las reparaciones del puente, se podría hacer el proyecto que está ahí, no hay ningún inconveniente".

Interviene el señor Carlos González Uribe, Director de Secplan (S).

SEÑOR GONZALEZ: "El proyecto que está actualmente aprobado, no fue el de los Miradores, solamente este proyecto se aprobó el 2% que podía aportar la municipalidad para mantención, el único proyecto que tenemos aprobado con financiamiento actualmente es el mejoramiento del sector de la plazuela Yungay, que salió aprobado el año pasado, pero el financiamiento todavía no lo han dado, por el hecho de que seguramente los fondos se están destinando para beneficios sociales actualmente, por eso se ha retrasado, el proyecto nosotros lo tenemos en cartera el de los Miradores, el que dice usted, frente a la estación, pero ese todavía está en etapa de diseño, ese no está postulado, el único que está postulado y con financiamiento aprobado pero sin todavía entregarnos, es el de la plazuela Yungay, y el proyecto que se hace mención aquí, es un proyecto no propiamente tal en el puente San Pedro, sino que son los accesos, son los dos accesos que se hacen una especie de plazas y miradores, y si intervinimos el puente va a hacer básicamente pintarlo y colocar un sendero al interior para poder transitar poca gente, para no provocar cargas excesivas sobre el puente, y no tener ningún problema".

CONCEJAL VARGAS: "Bueno dejamos la tarea de continuidad de fiscalizar y ver seguimiento a los colegas del próximo concejo, gracias".



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Bien en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de comprometer aporte del 2% de las obras de Conservación del antiguo Puente San Pedro, iniciativa que se postulará al Concurso de Espacios Públicos del MINVU, llamado especial 2021, asimismo se compromete a la administración, operación y mantención de las obras en forma permanente. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°212 de la Secplan, de fecha 13 de mayo de 2021 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 concejales

ACUERDO N°211.-

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL CARRILLO: "Mi primer punto es una noticia lamentable, quiero solicitar que se haga llegar las condolencias respectivas al Concejo Municipal de Castro, hoy día en la mañana en un accidente automovilístico, falleció el Concejales José René Vidal, lamentablemente, no pudieron salvarle la vida, así es que pido que a nombre del Concejo y del Municipio, se haga llegar las condolencias al señor Alcalde".

ALCALDE BERTIN: "Por supuesto, que se haga llegar las condolencias".

2.- CONCEJAL CARRILLO: "Lo segundo, es agradecer sus palabras al inicio del Concejo, la ciudadanía habló, y obviamente me entregó una responsabilidad, estamos agradecidos de aquello, también quiero felicitar a mis colegas Concejales que fueron electos en este proceso democrático, felicitar en primer lugar a mi colega Jorge Castilla, que ocupó la primera mayoría dentro, dentro de los Concejales de la comuna, a mis colegas señora María Soledad Uribe, señora Verena Schuck y don Mario Troncoso, los 5 concejales nos vamos a encontrar después del 28 de junio trabajando por seguir desarrollando esta comuna, y espero que las personas que llegan al Concejo Municipal, también vengan con esa intención de seguir creciendo como ciudad, así que muchas gracias Alcalde por sus palabras, y muchas por haberme recibido el día de ayer, y haber obviamente manifestado a nuestra comunidad el deseo de seguir trabajando en conjunto y seguir desarrollando a este Osorno que tanto queremos de la misma forma que se venía haciendo con el actual concejo, así que muchas gracias a todos por esta participación, y a mis colegas que se alejan, y que ya no nos vamos a encontrar en el Concejo, espero que sigamos teniendo esa amistad, que



Concejo Municipal

hemos mantenido por tanto tiempo, y que obviamente nos sigamos visitando y compartiendo, como siempre lo hemos hecho, un abrazo cariñoso para todos y espero estar a la altura de la responsabilidad que se me ha entregado en esta oportunidad, muchas gracias señor Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: "Bien don Emeterio, muchas gracias por tus palabras”.

3.- CONCEJAL VARGAS: "Por supuesto entregar mis saludos y felicitaciones para el Alcalde electo, la comunidad tenía las opciones de elegir, así es la democracia, y se elige y decide la comunidad nuestra por don Emeterio Carrillo, creo que eso es también un respaldo a la labor personal de él en primer lugar, pero también la labor de este Concejo, y de esta administración Alcalde, porque estaba la opción de que la gente hubiera dicho que no querían más, hay otra opción, sin embargo prevaleció esta y eso dice algo, y dice mucho, por lo tanto, seguimos adelante, con don Emeterio ahora, y quiero entregar todo mi aprecio y los buenos deseos que tangamos para el futuro un gran municipio, una gran comunidad, y un gran territorio, así que me alegra mucho de su resultado don Emeterio, se lo merece, porque las cosas no caen del cielo así por a así, hay un trabajo que usted ha realizado por muchos años y la gente te entregó el voto con aprecio justamente por eso, porque sigues siendo una persona muy presente, y se tiene que reconocer esto, este era su momento y por eso no pusimos a tu lado también. Quiero entregar todo mi afecto al Concejal Hernández, lo quiero mucho amigo, a lo mejor este no era su momento, pero era su opción, usted lo decidió de esa manera y lo respetamos, yo valoro mucho eso, reitero todo mi cariño y aprecio por usted, he conocido a una persona muy humana, el amor de su familia, de sus padres, el amor que entrega a su hija todos los días, como lucha por ella, y por todo su espacio, he llegado a conocerlo y a quererlo mucho, es una gran persona, tal vez el futuro tenga otras cosas para usted, lo único que podría decir en contra suya, es que tiene muy mal ojo para hacer las reservas en hoteles, pero todo bien Concejal, le deseo lo mejor. En esta oportunidad el Concejo tendrá paridad, y me alegro mucho por eso, yo tenía ese sueño también, que en algún momento iba a llegar esto, incluso aspiraba a que fueran más mujeres, creo que eso le va a hacer bien a la Municipalidad, el Concejo y la ciudadanía, pero no será muy tarde cuando vayan a haber muchas más mujeres en la mesa del Concejo, lo sueño, lo deseo y creo que eso se dará en algún momento. Para quienes llegan les deseo éxito en su gestión, para los Concejales Uribe, Schuck, Castilla y Troncoso, la comunidad los ha ratificado, eso tiene un gran valor, los felicito por ello y no tengo dudas que van a ser un gran Concejo con las personas que llegan, me alegro que todo pueda seguir con avances para esta ciudad. Permítame, señor Alcalde, decir que en lo personal y lo familiar, tengo una alegría muy grande y un compromiso a la vez igual de grande, uno de mis hermanos fue electo como constituyente para un hecho histórico de nuestro país, que no se dio fácil, tenemos que reconocer todos que estamos en el territorio del Sí, está región, en el territorio del rechazo, de obstrucciones y privilegios y ha costado, la historia lo indica, no es fácil este



Concejo Municipal

territorio, lo pudimos comprobar personalmente en esta campaña desde San Pablo hasta el sur, nada es fácil, pero lo hicimos, está uno de los nuestros para representar a todos aquellos que siempre le cuesta más, a aquellos que tienen que esperar un año, dos años para una operación en el servicio de salud, a aquellos que tienen que andar de pie, aquellos que tienen trabajo, y muchas veces no tienen trabajo, aquellos que tienen pensiones de clase C, porque este es un país que, ojalá se acabe con la nueva Constitución, donde existen pensiones con categorías A,B y C, algo que nunca entendimos, me parece que esto es uno de los temas claves para el futuro de este país, los recursos naturales, la educación, la salud, tengamos confianza, yo les dejo ese mensaje de agradecimiento, porque el 50% de los votos que alcanza mi hermano en estas elecciones, son de la comuna de Osorno, es un gran compromiso, estamos contentos, pero también muy nerviosos, porque sabemos que no es fácil, una cosa histórica de mucho compromiso y mucha seriedad, pero tengan confianza, como les dijimos a todos nuestros electores que no nos va a fallar el hombre, va a representar al mundo social nuestro, porque este mundo social tuvo un día muy espectacular, así lo anunciamos con el Concejal Carrillo, que también viene de mi población El Esfuerzo primer sector, mi hermano, todos venimos de ahí, y coincidentemente ambos votaron en Liceo Politécnico, en calle Santa María, es decir, se juntaron todos los astros para que pudiera ocurrir lo que ocurrió, entonces el mundo social está contento, don Emeterio Carrillo Alcalde, Mario Vargas Constituyente, muchas gracias de verdad a todos, está permitido tener esperanza, muchas gracias señor Alcalde.”

ALCALDE BERTÍN: “Gracias por sus palabras Concejal Vargas, muchas gracias.”

4.- CONCEJAL TRONCOSO: “Quería recordarles que hace un mes, aproximadamente, presenté una inquietud a partir de un osornino que ha destacado en las letras, en la educación, en el trabajo intelectual, social, de nuestra provincia y nuestra comuna, se trata de este libro que les mostré, se llama “Pensando en la provincia de Osorno a más de 20 años”, este profesor se llama Guido Asencio Gallardo. Yo señalé parte del currículo que tiene, ha sido declarado “Hijo Ilustre” de las comunas vecinas, es un contador público, auditor, licenciado en contabilidad, tiene muchos diplomados, ha hecho clases en varias universidades, es doctorado en administración, tiene estudios realizados en Chile, Alemania, México y en China, entre otros, ha escrito un montón de libros, yo los tengo todos aquí, y yo lo planteé la vez pasada a ustedes. Él hizo este libro a propósito de un seminario llamado “Unidos por el desarrollo sustentable de la provincia de Osorno, con una visión de 20 años”, organizado por el Centro para el progreso de la provincia de Osorno en colaboración con la Universidad de Los Lagos y la Universidad Santo Tomás, cuyo objetivo es identificar y proponer algunas claves para fomentar el desarrollo económico, social y ambiental de la provincia de Osorno, y específicamente de la comuna de Osorno. Ustedes me señalaban en esa oportunidad que no habían visto el



Concejo Municipal

libro, yo me permití entrevistarle porque me pareció muy interesante, esa vez les solicité si podíamos enviarle una nota de felicitaciones por este libro, yo no sé si ya lo leyeron, quiero hacerlo ahora, antes que se vaya este Concejo, porque ya no tendría caso presentarlo en el otro Concejo. Señor Alcalde, solicito respetuosamente al Concejo que le enviemos una nota de felicitación a este baluarte de las letras, de la filosofía, del pensamiento, de la intelectualidad de nuestro medio osornino, se llama Guido Asencio Gallardo, esa es mi proposición señores Concejales, señor Alcalde.”

ALCALDE BERTÍN: “¿A todos les llegó el libro?”

CONCEJAL TRONCOSO: “Les llegó el libro a todos.”

ALCALDE BERTÍN: “A mí no me ha llegado, a los únicos que les llegó fue a los Concejales Schuck, Bravo y Troncoso, Concejal Carrillo cuenta.”

CONCEJAL CARRILLO: “Yo hice la consulta, porque esta es segunda vez que el Concejal Troncoso lo presenta en el Concejo, a las secretarias, y me señalaron que él llevó libros, pero no para todos los Concejales, era para algunos.”

ALCALDE BERTÍN: “Los reconocimientos, Concejal Troncoso, se hacen con dos miradas, primero el mérito, que lo tiene de acuerdo a lo que usted está indicando, y la ocasión, pero yo no he recibido el libro, no me ha llegado, el resto de los Concejales tampoco lo ha visto, no sé, no me cabe duda que lo que plantea es lo que corresponde, pero, estos reconocimientos deben tener ocasión y mérito, y el mérito es haber escrito el libro, ¿o no?”

CONCEJAL TRONCOSO: “Por cierto, y hay otras personas que le colaboraron también, tenía entendido que todos los Concejales habían recibido el libro, pero si no es así qué le vamos a hacer.”

ALCALDE BERTÍN: “¿Qué opinan ustedes Concejales, enviamos la nota?, yo no tengo problemas en enviarla.”

CONCEJAL CARRILLO: “Yo quiero compartir la opinión del Concejal Troncoso, creo que hay que fortalecer la capacidad intelectual de nuestra comuna, si él se ha dado el trabajo de escribir un libro, y don Mario siendo docente, encuentra que es un libro que puede aportar a la comuna, yo estoy por felicitar ese trabajo.”

ALCALDE BERTÍN: “Muy bien, no hay problema, ¿está de acuerdo el resto?, ¿sí?, entonces se hace la nota para don Guido Asencio.”

5.- CONCEJAL TRONCOSO: “No lo hice en un comienzo, lo hago ahora, saludar a mis colegas que fueron electos por la ciudadanía, después de estos importantes comicios, que van a marcar un



Concejo Municipal

antes y un después en nuestro Concejo Municipal. Quedamos cuatro de quienes estamos en este momento en el ejercicio de nuestra función pública, y de los cuatro que quedamos, tres llegamos en este periodo, Concejales Castilla, Schuck y yo, la Concejala Uribe viene de un periodo anterior, nosotros vamos a acompañar en las funciones que va a desarrollar don Emeterio Carrillo, a quien quiero felicitar porque lo conozco desde hace 40 años, y por eso adherí a su candidatura, porque he visto su trayectoria, porque estuve con él cuando él era funcionario del Colegio de Profesores, atendía muy bien a los profesores, a sus hijos y su familia, en esta especie de albergue que él manejaba, tenía algo así como 20 años, lo conozco desde allí. Después seguí su trayectoria como comunicador social, porque me tocaba siempre ver esos temas, lo vi trabajar en su Junta de Vecinos, como presidente, luego presidente de la Unión comunal de juntas de vecinos, donde yo también estuve como presidente de mi junta de vecinos, participando en esas actividades, posteriormente lo vi como Concejal, y fue presidente de todos los Concejales de Chile, y lo vi como actuó en los momentos en que cuestionaba el accionar del Directorio Nacional, y siempre él con su criterio y esa tranquilidad que le caracteriza, por eso yo lo digo, don Emeterio era el Concejal que tenía criterio, y no tengo dudas que como Alcalde va a emplear ese mismo criterio en pro de las proposiciones que nosotros hagamos y lo que necesita la ciudad, por eso quiero desearle el mayor de los éxitos, porque estos 16 años que ha estado como Concejal, y algo así como siete u ocho como Jefe de Deportes, donde fui colaborador de él, creo que te lo mereces ampliamente y por eso te sigo apoyando como lo decidí en el momento en que empezaste tu campaña. Del Concejal Hernández quiero decir varias cosas, siempre recibí apoyo de él, pero también pienso que no era su tiempo, pero en ocho años más yo creo que es su tiempo, y le presagio que él va a ser el Alcalde de Osorno, porque él tiene toda la inquietud, tiene la capacidad, tiene la sensibilidad, tiene todos los elementos, quiero felicitarlo también a él, porque obtuvo el 20% de los votos, por lo tanto tiene un piso significativo, que si lo va estimulando, y si sigue trabajando en la forma que lo hace, va a llegar al objetivo y sueño que él tiene. Felicitar a los que salimos electos, Concejal Castilla, que obtuvo la primera mayoría, su trabajo ha sido muy interesante, por lo cual la ciudadanía le dio su voto, a las Concejales Schuck y Uribe, que han hecho buen trabajo, y junto con quien les habla, vamos a seguir en esta labor que es muy bonita y que va a servir para que sigamos cumpliendo nuestro anhelos de servicio público, también quiero dar la bienvenida a Ximena Licán, que no está aquí, pero, ya estuvimos conversando, a Cecilia Canales, las dos damas que lograron incorporarse al Concejo, a Miguel Arredondo que sacó la segunda mayoría, un hombre joven, dinámico, deportista, y también a Juan Carlos Velásquez que hemos tenido algunos encontrones a través de la historia, pero esperamos que en este Concejo podamos aportar lo nuestro en pro de nuestra comunidad, a todos mis felicitaciones, también al señor Carlos Vargas y a usted señor Alcalde y a mi querido colega Víctor Bravo, les deseo el mejor de los éxitos en los nuevos escenarios que van a pisar, con el talento y la capacidad que ellos tienen, y les deseo mucho éxito también, muchas gracias y felicitaciones a todos.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTÍN: “Gracias don Mario, gracias por sus palabras.”

6.- CONCEJAL CASTILLA: “Hoy sí que es el día de los homenajes, y quiero hacer un homenaje póstumo a un servidor público, a alguien que formó parte del municipio, y que a veces hay gente que en su momento de partida pase desapercibida, y que es bueno en algún momento recordarlos y reconocerlos como tal. Yo quiero referirme específicamente a don José Alfredo Hernández Garcés, él nació en el año 1957, en el mes de marzo, ingresó al sistema de educación en el año 1997 de este municipio, y en agosto del año 2000, él inició su trabajo como cuidador de las dependencias de la Escuela Juan Ricardo Sánchez y también del gimnasio que está en el mismo lugar, él era casado, tenía tres hijos y deja tres nietecitas también. El 1° de abril, producto de un cáncer pulmonar que actuó muy rápido, dejó de existir. Lo traigo porque es una persona que entregó 20 años a este municipio, quien defendió las dependencias municipales de esta escuela, me comentaba la familia, que no había caso de sacarlo de vacaciones, o celebrar una navidad o año nuevo en otra casa, porque nunca quiso dejar solo ese gimnasio y esa escuela, que en algún momento se le dijo que tenía que cuidar, nunca sucedió nada extremo ni que hubiese alterado el orden y tranquilidad que había en ese recinto, y como decía defendió siempre lo que se le había encomendado, yo quiero Alcalde, que hoy podamos reconocer, que este mensaje sea recibido por su familia, que ellos sientan la paz en el sentido que el municipio le agradece por esos 20 años de servicio que entregó.”

ALCALDE BERTÍN: “Gracias Concejal, señorita Natalia Barrientos tome nota y que se haga llegar la comunicación a nombre del Concejo.”

7.- CONCEJAL CASTILLA: “Quiero solicitar que se me haga llegar la relación de sumarios que se han instruido en el Departamento de Educación en los últimos 12 meses, los Decretos de dichos sumarios y el estado actual de cada uno de ellos.”

ALCALDE BERTÍN: “Que se haga llegar la información solicitada por el Concejal.”

8.- CONCEJAL CASTILLA: “Por último, quiero reconocer el triunfo del Concejal Carrillo, desearle el mayor de los éxitos, lo he dicho en mis entrevistas anteriormente en televisión, que si a don Emeterio le va bien, al municipio y a Osorno le va a ir bien, pasa a través de la buena gestión que él haga, por supuesto vamos a apoyar y voy a estar ahí presente en todas las iniciativas que presente como Alcalde, si son buenas se van a apoyar con todo entusiasmo, y por supuesto en todas aquellas que no estemos de acuerdo, también vamos a hacer valer las opiniones. Y mucho éxito y felicitaciones a nuestros colegas Concejales tanto a los nuevos, como



Concejo Municipal

a los que nos vamos a mantener en esta mesa, y por supuesto éxito a usted señor Alcalde, que lo que inicie, la engorda seguramente, sea de los vacunos, no de usted, también a Carlos Vargas, a Víctor Hugo y por supuesto a Osvaldo, así es que mucho éxito, gracias.

ALCALDE BERTIN: “Gracias, Concejal Castilla.”

9.- CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, no me puedo restar a lo que está aconteciendo en estos momentos, primero, quiero agradecer a esta Alcaldía, a este Concejo Comunal que ha sido un ejemplo de trabajo y perseverancia, con muy buen ambiente de colaboración, y si alguna vez hemos tenido un desacuerdo, lo conversamos, y socializábamos los temas antes de traerlos a la mesa, porque ante todos los acuerdos no somos nosotros quienes salimos para abrazarnos, es la gente que sale beneficiada, y estoy muy contenta de haber integrado este Concejo, y haber trabajado con usted, señor Alcalde, espero que nuestro futuro Alcalde tenga su sello propio, y me da pena tener que despedir a nuestros colegas, amigos, que han sido tan especiales, como Carlos Vargas, una persona muy respetuosa, muy sabio en sus discursos, por lo tanto, le deseo los mejores parabienes, a él, a su familia; don Víctor Bravo, un buen amigo, hemos compartido muchas cosas; Osvaldo Hernández, una gran persona, lamento mucho que no continúe, y quienes continuamos como Concejales, creo que debemos seguir trabajando, seguir prestigiando a Osorno; y me voy a detener un poco para hablar y saludar a mi colega de muchos años, Emeterio Carrillo, desearle los mejores parabienes, éxito, sé que lo hará muy bien, porque cuenta con un grupo de personas que lo va a apoyar, así como lo hemos hecho con las anteriores autoridades. Creo, don Emeterio tiene todas las capacidades y competencias para enfrentar este nuevo desafío, porque tiene un Municipio bien armado, bien trabajado, con hartos proyectos, así es que vamos a tener un gran Concejo, todos en pro de nuestro querido Osorno. Gracias a todos, gracias por su tiempo, por su apoyo, porque como digo quienes ganan son nuestros ciudadanos y ciudadanas.”

10.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Bueno, agradecer a este Concejo, agradecer la gestión que nos tocó compartir, que sin duda voy a recordar por siempre; quiero agradecer a Carlos Vargas, un gran amigo, nos tocó estar en veredas distintas, pero, son opciones democráticas, y a todos, María Soledad, Víctor Bravo, Emeterio, Mario, Verena, Jorge, todos quienes compartimos en el día a día, por supuesto, con visiones y posturas distintas, pero, en esta lógica de la plena democracia, personalmente, me voy gratamente sorprendido por el compañerismo y la amistad, más allá de las diferencias que podemos tener, logramos forjar en torno al Concejo. Señor Alcalde, agradecerle también, por todo el afecto, el cariño, todos saben las diferencias que tuvimos en algún momento, pero, son parte del pasado, y todos trabajamos para construir este Osorno mejor, este Osorno distinto, este Osorno que está en vanguardia, no solo en el sur de Chile sino que a



Concejo Municipal

nivel nacional; soy un agradecido, primero, de mi familia, y de todas aquellas personas que nos colaboraron para sacar adelante nuestro trabajo. Así es que gracias, y a seguir caminando por la vida, cada uno por sus propios sueños y desafíos, desearles a cada uno de ustedes, hombres y mujeres libres, el mejor de los éxitos, y sin duda serán un gran aporte para nuestra comuna y nuestro país.”

11.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, estoy contento, porque ha sido un Concejo especial, emotivo, humano, auténtico, y es bueno que unos con otros nos felicitemos, porque nos da la calidad humana y de altura que tenemos para tomar estos acontecimientos, que son muy relevantes para nosotros. Primero, quiero felicitar a tres Osorninos, felicitar a Carlos Vargas, porque uno se siente orgulloso de que un hermano pueda haber logrado un triunfo en un distrito de 12 comunas, no es fácil, así es que Carlos, entréguele a Mario, su hermano, con quien trabajé muchos años en el Concejo Local de Deportes; también, felicitar a don Harry Jürgensen y a Cecilia Ubilla, tres Osorninos, en 12 comunas, que van a tener la gran misión de ser Constituyentes. De forma especial, quiero saludar a mi gran amigo, Alcalde Electo, Emeterio Carrillo, desearle el mayor éxito en su gestión, Emeterio, usted es un hombre luchador, constante, perseverante, y Dios lo ha premiado, por su incansable trabajo desarrollado en múltiples instituciones, por más de 40 años, fue dirigente social, dirigente vecinal, fue Jefe del Departamentos de Deportes y Recreación de este Municipio, donde trabajamos juntos cuando fui Presidente del Consejo Local de Deportes, donde nunca pensé entrar a la política, y donde no pensaba en postularme a un cargo político, y llevo 5 Elecciones, 3 ganadas y 2 perdidas, pero, soy un hombre luchador, y la vida me ha entregado más alegrías que tristezas. Como decía, Emeterio fue Jefe de Deportes del Municipio, y trabajamos juntos para sacar adelante al Club Deportes Provincial Osorno, que dirigía Rubén Marcos, en esos años; también fue Jefe de la Oficina Agrícola que había acá, fue Presidente Regional de los Concejales, y después tuvimos el orgullo de tenerlo como Presidente Nacional, y lógicamente, 16 años como Concejal, y ahora, tiene el gran desafío de ser Alcalde de una gran ciudad como la nuestra, una ciudad que ha progresado mucho, que se ha desarrollado. Creo que todos estamos orgullosos de haber pertenecido a esta Institución, y con mucha alegría y emoción quiero entregar mis parabienes a Emeterio, porque lo necesita, nuestra sociedad cada día está más compleja, difícil, porque si una Alcaldía trabaja un 95% bien, hay gente malintencionada que ve con malos ojos ese 5% de la gestión, y por supuesto se critica la labor de los Concejales, pero, este puesto es así, y sabemos que estamos expuestos a situaciones que no queremos que sucedan, y debemos reconocer, en este Concejo dirigido por don Jaime Bertín Valenzuela, una persona que conocí en la década de los 80’s, donde trabajamos por la educación, y siempre nos hemos tenido un respeto mutuo, y siempre, de manera personal, a las persona que desarrollan bien su trabajo, en cualquier campo, les he reconocido, porque es bueno reconocer, porque les motivamos a que sigan ejerciendo de la misma manera, y de esa misma manera y



Concejo Municipal

motivo, a Emeterio, quiero darle un consejo tan democrático, porque no podemos decir que algún día tuvimos un obstáculo, que tuvimos una piedra en el camino y que no pudimos desarrollar nuestra gestión, no podemos decirlo, sino que don Jaime Bertín nos dio todas las condiciones para trabajar con los funcionarios, desarrollar nuestras inquietudes, así es que tanto para don Jaime Bertín Valenzuela, como para nuestro amigo Emeterio Carrillo Torres, las bendiciones, y que vamos a estar atentos, porque si les va bien a ustedes, nos va bien a todos como ciudadanos, como Municipalidad.”

ALCALDE BERTIN: “Gracias don Víctor por sus palabras tan certeras, usted es un hombre que sabe mucho de política, por lo tanto, sabe apreciar las cosas de esta mirada particular que tienen los políticos, que ejercen el cargo como tal.”

12.- CONCEJALA SCHUCK: “Después de estas Elecciones, quiero saludar a los Concejales que van a seguir con nosotros, y a nuestro futuro Alcalde, Emeterio, que deja de ser parte de nuestro Concejo, para asumir como máxima autoridad de la comuna, reafirmar mi compromiso y el agradecimiento a las personas que confiaron en mí para mi segundo periodo, me siento muy contenta de poder seguir trabajando en este Concejo, por nuestra comunidad, para que nuestro Osorno sea cada vez más prospero, y que logremos, Emeterio, sacar muchos proyectos que vayan en beneficio de nuestra comunidad, para que sea mejor de lo que ya es. Así es que cuenta conmigo, con nosotros, vamos a seguir trabajando. Felicidades Carlos por tu hermano, me alegro mucho.”

13.- ALCALDE BERTIN: “Bueno, sin lugar a dudas, nos queda un mes por delante, y la próxima semana estaremos inaugurando la cancha La Bombonera. Solamente reiterar mis agradecimientos, por el apoyo que hemos recibido durante estos años, y como decía don Osvaldo, nuestro trabajo ha sido con diferencias pero, cuando se tratan con respeto, con altura de miras, es perfectamente entendible. Trato de no contactar las cosas, porque me parece absurdo enfrascarse en discusiones absurdas, no tiene sentido y a la gente no le interesa eso, pero, lo más importante de todo, es que hemos sido capaces de levantar una ciudad, de sacarla del anonimato y proyectarla en el ámbito nacional, como una ciudad emergente, con fuerza y con desarrollo importante, y como alguien decía hace unos días, quien viene de visita a Osorno se queda en Osorno, porque ya no es una ciudad de paso, Osorno tiene una gran calidad de vida, que no hay en otra ciudad. Les voy a contar un solo dato, para que se sientan orgullosos y para que puedan contarlo, nosotros todos los años nos sometemos a una auditoría de Contraloría, que la hace una empresa externa, y en noviembre del año pasado vino esta empresa, y nos fiscalizó, y nuevamente volvimos a sacar las 3 B, y las 3 B es la máxima ponderación que se da a los Municipios por su gestión, y además de eso, todos los años tenemos un premio, cerca de 200 millones de pesos que nos entrega la SUBDERE, por la gestión, por lo tanto,



Concejo Municipal

con eso les puedo dar la seguridad de que todo está como corresponde, como tiene que ser, tenemos “números azules”, no le debemos un peso a nadie, estamos pagando todo como corresponde, hay una cantidad de proyectos bastante interesante, varias obras que se están realizando, por lo tanto, la tranquilidad absoluta, para que puedan seguir trabajando, así es que les deseo la mejor de la suertes durante estos próximos 4 años. Amigos míos, todavía nos quedan algunos Concejos, donde vamos a mostrar algunos adelantos. Sigamos avanzando, estamos a su entera disposición. Muchas gracias.”

14.- Se da lectura al «ORD.N°140. OPERACIONES. ANT: DELIBERACION N°139/2021 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: INFORMA SI ES FACTIBLE INSTALAR LUCES EN UN CARRO DE TAXI, DE CALLE PRAT. OSORNO, 12 DE MAYO DE 2021. DE: ALEJANDRA LEAL GARRIDO. DIRECTORA DE OPERACIONES. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Conforme a lo solicitado por el Concejal Don Víctor Bravo Chomalí, en la Sesión Ordinaria N°14 de fecha 20.04.2021 del Honorable Concejo Municipal y Deliberación N°139/2021, que dice relación con. “Informar si es factible instalar luces en un carro de Taxi”, vengo a informa a usted, que técnica y administrativamente es factible realizar la instalación de iluminación al mencionado carrito mediante un empalme nuevo, cuyo costo estimado de los materiales requeridos es de \$145.000.-

El consumo de la energía eléctrica será cancelado por Sindicato de trabajadores independientes de taxis de Osorno, según lo conversado con el presidente Don Marcos Albornoz Burgos.

Saluda atentamente a Ud., ALEJANDRA LEAL GARRIDO. DIRECTORA DIRECCION DE OPERACIONES».

15.- Se da lectura al «ORD.N°612. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA CONCEJO N°15 DE 27.04.2021 (DELIBERACION N°146 ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°06, INTERVENCION CONCEJAL SR. CARLOS VARGAS VIDAL. MAT: SOLICITA VER FACTIBILIDAD DE CAMBIAR HORARIO DE FRANJA DEPORTIVA. OSORNO, 11 DE MAYO DE 2021. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. A: SR. OSCAR ENRIQUE PARIS MANCILLA. MINISTRO DE SALUD. MAC IVER 541, SANTIAGO.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención al señor Ministro de Salud, don Oscar Enrique Paris Mancilla, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°15, efectuada en Osorno, el día 27 de abril del año en curso, se acordó oficiar a usted, con el objetivo de solicitarle respetuosamente analizar la posibilidad de realizar un cambio en la franja horaria deportiva que rige actualmente para nuestra zona sur.



Concejo Municipal

El espíritu de este Alcalde y del Concejo Municipal de Osorno, es expresar su inquietud por el horario que está autorizado, a nivel nacional, para la realización de actividad deportiva al aire libre, es decir de 05.00 a 09.00 AM. Lo anterior, considerando el clima particular de nuestra zona, especialmente en esta estación, en que durante dicho horario todavía se encuentra oscuro y con bajas temperaturas, que hacen amanecer con heladas, escarchas, niebla matinal y lluvia. Que, al respecto, cabe destacar que nuestra comunidad osornina ha estado sometida a cuarentena en reiteradas oportunidades, y aquellas restricciones han tenido un doble impacto para nuestra comunidad al no poder usar, en su mayoría, la franja deportiva por las condiciones climáticas antes indicadas, debiendo nuestros vecinos permanecer encerrados en sus respectivos domicilios pudiendo aprovechar junto a sus hijos la luz que otorga la tarde para ejercitarse y tener momentos de esparcimiento.

Es por lo anterior que solicitamos estudiar la posibilidad de cambiar el horario de la franja deportiva, adecuado a las características propias de la zona, para que adultos, jóvenes y niños puedan salir a realizar actividades deportivas, recreativas y cuidar su salud tanto física como mental.

JAIME BERTIN VALENZUELA, en nombre propio, de los Concejales y la comunidad Osornina, esperan poder contar con su parecer, y nos pueda dar respuesta favorable a nuestro requerimiento y así poder comunicárselo a los vecinos osorninos. Asimismo, no pueden dejar pasar la ocasión, para manifestar a usted los sentimientos de su más alta consideración y estima.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO».

16.- Se da lectura al «ORD.N°563. DAF. ANT: ORD.CONC. N°04/2010. MAT: CUMPLIMIENTO ART 8° LEY N°18.695. OSORNO, 11 DE MAYO DE 2021. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de [a Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 03.05.2021 al 07.05.2021 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS».



Concejo Municipal

17.- Se da lectura al «ORD-N°613. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA CONCEJO N°15 DEL 27.04.2021 (DELIBERACION N°150, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°06, INTERVENCION CONCEJAL SR. JORGE CASTILLA SOLIS. MAT: MANIFIESTA FELICITACIONES POR EL ANIVERSARIO DE SU INSTITUCION. OSORNO, 11 DE MAYO DE 2021. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. A: SR. CORONEL GUSTAVO SAAVEDRA IBARRA. PREFECTO. PREFECTURA N°24, OSORNO.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención al señor Prefecto, Coronel de Carabineros, don Gustavo Saavedra Ibarra, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°15, efectuada en Osorno, el día 27 de abril del año en curso, se deliberó expresar el más cordial saludo y felicitaciones en el Día del Carabinero, día en que cumplen 94 años de vida institucional, velando por la seguridad y tranquilidad de las familias de nuestro país.

JAIME BERTIN VALENZUELA y los señores Concejales de Osorno, no pueden dejar pasar la oportunidad para manifestar a usted, y a cada uno de quienes componen esa importante institución, los sentimientos de su más alta y distinguida consideración, por el enorme esfuerzo y sacrificio realizado hacia la comunidad, por velar, cuidar, proteger, ayudar, salvar, apoyar, y un fin de innumerables acciones que ejecutan en favor de la comunidad osornina.

Reiterando el saludo fraternal, deseándoles, además, pleno éxito en todas vuestras labores, les saluda cordialmente.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.25 hrs., en presencia de la Secretaria Municipal (S), señorita Natalia Valentina Barrientos Vidal, quien certifica, mediante el Certificado N°152, que dice:

NATALIA BARRIENTOS VIDAL, SECRETARIA CONCEJO OSORNO (S), certifica que, dada la situación de emergencia que afecta al país por el brote del COVID-19, que ha motivado la declaración del estado de excepción constitucional de catástrofe, por parte del Presidente de la República, sobre procedencia de que los Concejos Municipales realicen sus sesiones de forma remota, y en virtud de las atribuciones conferidas en el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, que según consta en Videoconferencia, los Concejales que se señalan, a continuación procedieron a emitir su voto por la vía referida:

- Sr. Emeterio Carrillo Torres.
- Sr. Carlos Vargas Vidal.
- Sr. Mario Troncoso Hurtado.



Concejo Municipal

- Sr. Jorge Castilla Solís.
- Sra. María Soledad Uribe.
- Sr Osvaldo Hernández Krause
- Sr. Víctor Bravo Chomalí.
- Sra. Verena Schuck Dannenberg.

Por ende, se certifica que estuvieron presentes, en la Sesión Ordinaria de Concejo N°18, del día 18 de Mayo de 2021, realizando sus votaciones de Puntos de Tabla y Asuntos Varios, vía Videoconferencia.

Para constancia firman:

JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

NATALIA BARRIENTOS VIDAL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
SECRETARIA CONCEJO OSORNO (S)